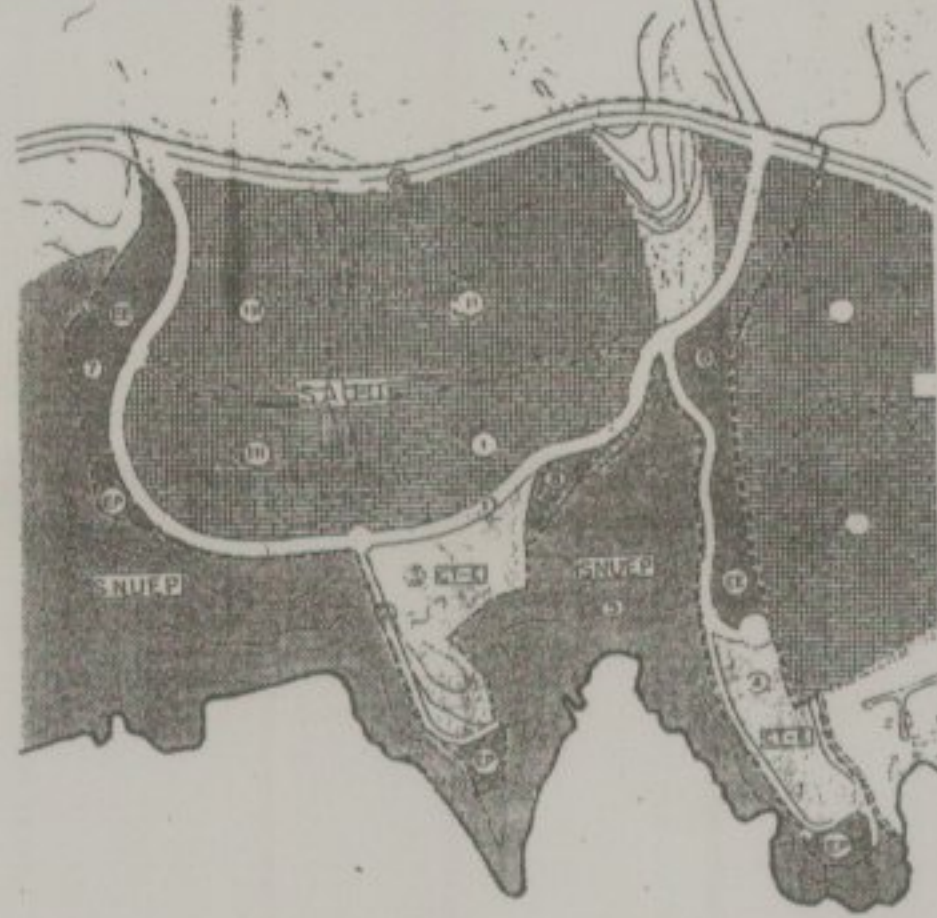


CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ORDENACION DEL AREA: LOS ACANTILADOS (SAU-2)

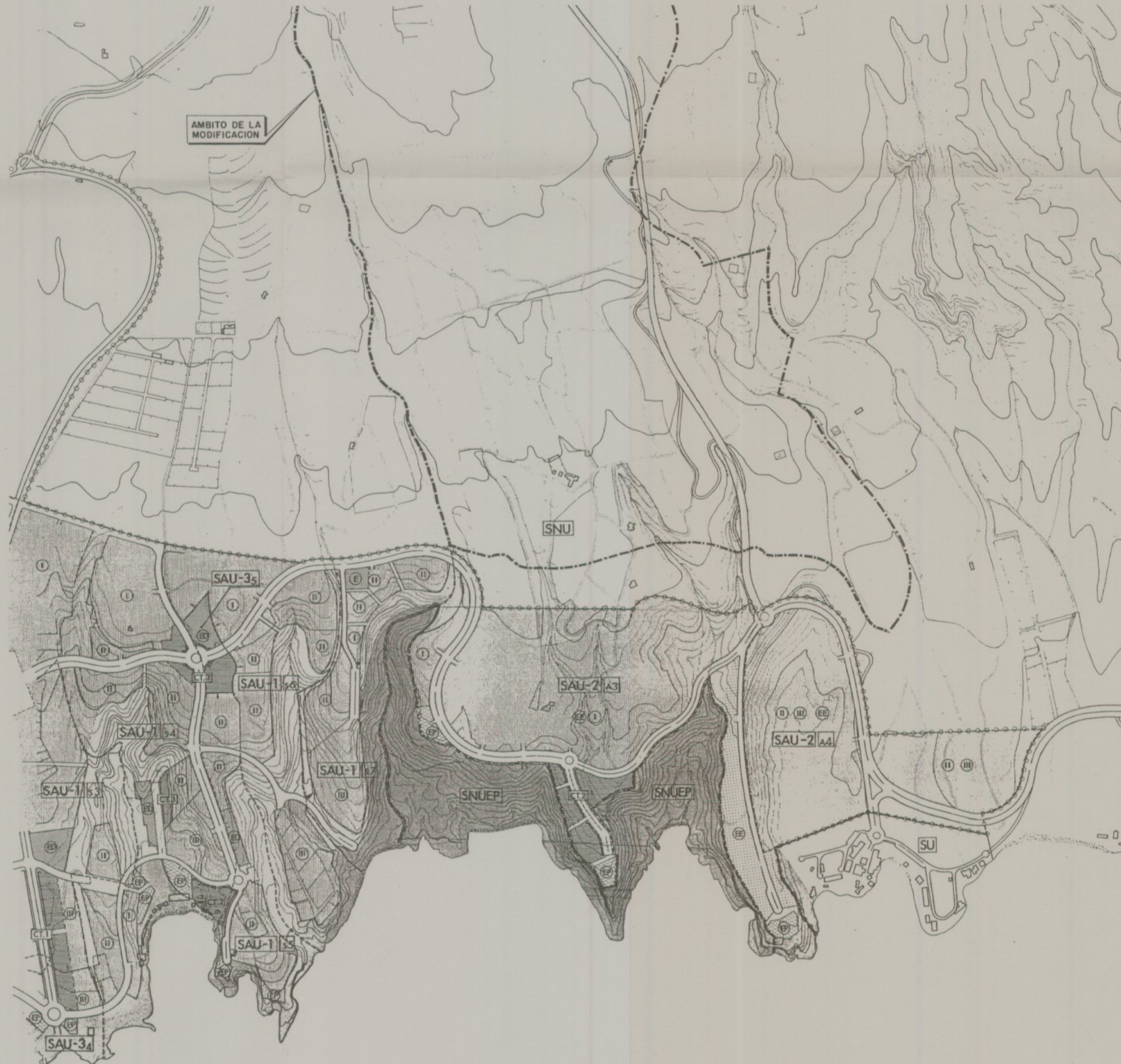


Superficie total: 38.000 m<sup>2</sup>  
Superficie edificable: 15.700 m<sup>2</sup>  
Superficie libre: 22.300 m<sup>2</sup>

CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ORDENACION DEL AREA: A-3 LA CALETA (SAU-2)



PROPUESTA DEL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR LA COMUNIDAD DE BIENES "LOS OLIVOS"



CLASIFICACION DEL SUELO Y ESTRUCTURA

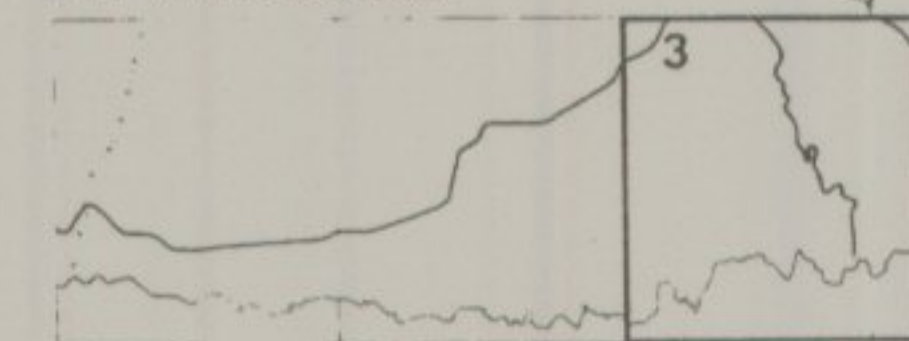
- SUELO NO URBANIZABLE
- SUELO DE ESPECIAL PROTECCION
- SUELO DE PROTECCION AGRICOLA
- SUELO COMUN
- SUELO APTO PARA URBANIZAR
- SAU-1a) CON DELIMITACION DE SECTOR
- SAU-2a) SIN DELIMITACION DE SECTOR
- SAU-3) SIN DELIMITACION DE SECTOR
- SUELO URBANO
- SU-1) MANUTENCION DE LA ORDENACION
- SU-2) PLANTEAMIENTO ANTERIOR

ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL TERRITORIO Y LA ORDENACION

- PROTECCION DE LA COSTA
- PROTECCION DE BARRANCOS
- AREA TURISTICA Y NUBLA RESERVA
- SISTEMA COMARCAL
- GRANDES EQUIPAMIENTOS EXTERNOS
- ESPACIO ABIERTO DE USO PUBLICO
- RED VIARIA
- EQUIPAMIENTOS

CLASIFICACION DEL SUELO

- AREAS TURISTICO-RESIDENCIALES
- RESERVA EN VILLAS Y BARRIADOS
- ORDENACION AREA EN "CUBO-JARDIN"
- ORDENACION SEMI-RESERVA EN GRANDES MANZANAS
- CENTROS TURISTICOS
- GRANDES CENTROS TURISTICOS
- CENTRO DE AREA
- PEQUEÑOS CENTROS DE SERVICIO
- UNIDADES COMERCIALES
- EQUIPAMIENTOS
- COMUNES
- DEPORTIVOS
- COMERCIO
- ESPACIOS LIBRES DE USO PUBLICO
- ZONAS VERDES
- ESPACIOS PEDESTRALES
- RED VIARIA
- SISTEMA VIARIO SECUNDARIO Y APERTURA DE VIAS LOCALES
- AMBITO DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS



Aprobado definitivamente y de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de Fecha: 5 ABR. 2004.



La Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias  
Ángel Sánchez Alemán

DILIGENCIA.- Para hacer constar que de la presente ha tomado conocimiento el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Adeje, habiendo sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 13.10.05

En la Villa de Adeje, a 20 de octubre de 2005

LA SECRETARIA ACCIDENTAL



PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ADEJE DOCUMENTO REFUNDIDO

ADAPTACION BASICA AL D.L.1/2000 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE ADEJE

SITUACION ADEJE-TENERIFE

ARQUITECTO ESTUDIO JALVO S.L. FDO. JOAQUÍN JALVO

PROPIETARIO GESPLAN S.A. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ADEJE

ARCHIVO E80-13-01

INFORMACION(1991)

ORDENACION

NUMERO E80-05-16

ESCALA: 1:10.000  
FECHA: JULIO 2005